

**CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 005-2018**

No. PLAZA CAP	CANT.	DENOMINACION	NIVEL REM.	DEPENDENCIA	REG. LAB.	PERIODO DE CONTRATA	REQUISITOS
0047	01	Especialista en Racionalización II	SPC	Oficina de Racionalización	D.Lg.276	A partir del 26 de noviembre de 2018 hasta la realización del concurso de ascenso para el personal administrativo nombrado de la institución, sin exceder el ejercicio presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de Bachiller o Título Profesional Universitario en Administración, Economía, Ing. Industrial, Ing. de Sistemas (Colegiado y Habilitado). Experiencia de (02) dos años en el Sector Público en el puesto y/o con funciones equivalentes. Capacitación en documentos de gestión, gestión de recursos humanos.¹ Conocimiento en la elaboración de documentos de gestión y/o documentos técnicos normativos del sector público. Conocimiento de ofimática nivel intermedio.
0056	01	Abogado II	SPC	Secretaria General	D.Lg.276	A partir del 26 de noviembre de 2018 hasta la realización del concurso de ascenso para el personal administrativo nombrado de la institución, sin exceder el ejercicio presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario en Derecho (Colegiado y Habilitado). Experiencia de (01) un año en el Sector Público o Privado en puestos idénticos y/o con funciones equivalentes. Capacitación en derecho laboral, administrativo y notarial.² Conocimiento de Ofimática nivel intermedio.

¹Cada curso de especialización deben tener no menor de 24 horas de capacitación y diplomados no menos de 90 horas.²Cada curso de especialización deben tener no menor de 24 horas de capacitación y diplomados no menos de 90 horas.



0093	01	Chofer III	STA	Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales	D.Lg.276	A partir del 26 de noviembre de 2018 hasta la realización del concurso de ascenso para el personal administrativo nombrado de la institución, sin exceder el ejercicio presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico superior referente al área. • Un (01) año de experiencia laboral en conducción de ómnibus con control electrónico en el Sector Público o privado. • Capacitación en mecánica automotriz y mantenimiento³. • Brevete categoría A III-C • Edad entre 20 a 45 años.
0214	01	Especialista Administrativo II	SPC	Oficina de Administración Personal	D.Lg.276	A partir del 26 de noviembre de 2018 hasta la realización del concurso de ascenso para el personal administrativo nombrado de la institución, sin exceder el ejercicio presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Derecho. (Colegiado y Habilitado). • Experiencia de dos años en labores especializadas en el área. • Capacitación Legislación laboral pública, deseable en procedimiento administrativo disciplinario⁴. • Conocimiento de Ofimática a nivel intermedio.
1039	01	Artesano IV	STA	Centro de Experimentación de Cerámica	D.Lg.276	A partir del 26 de noviembre de 2018 hasta la realización del concurso de ascenso para el personal administrativo nombrado de la institución, sin exceder el ejercicio presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico y/o estudios universitarios incompletos (mínimo serie 300). • Experiencia de (01) un año en labores técnicos de cerámica y/o equivalentes. • Capacitación en el área⁵. • Conocimiento de proceso de producción de objeto cerámico.

³Cada curso de especialización deben tener no menor de 24 horas de capacitación y diplomados no menos de 90 horas.

⁴Cada curso de especialización deben tener no menor de 24 horas de capacitación y diplomados no menos de 90 horas.

⁵Cada curso de especialización deben tener no menor de 24 horas de capacitación y diplomados no menos de 90 horas.

**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO No. 005-2018**

PROCESO	FECHA	LUGAR	HORARIO
Convocatoria	Del 13 de Noviembre al 21 de noviembre de 2018	Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	-
	Del 14 de Noviembre al 21 de noviembre de 2018	Página web www.unsch.edu.pe , Vitrina de la Oficina de Imagen Institucional (Portal Independencia N° 57) Vitrina de la Oficina de Administración Personal (Jirón Arequipa N° 175).	-
Venta de Bases	Del 14 de Noviembre al 21 de noviembre de 2018	Caja recaudación UNSCH Jr. 28 de julio N° 103	8:00 - 13:00 Hrs.
Presentación de Documentos	Del 14 de Noviembre al 21 de noviembre de 2018	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia N° 57)	8:00 - 15:00 Hrs.
Publicación de Postulantes Aptos a Evaluación Escrita	22 de noviembre de 2018	Vitrina de Oficina de Imagen Institucional y Personal. (Portal Independencia N° 57)	10:00 Hrs.
Evaluación Escrita	22 de noviembre de 2018	Escuela de Posgrado (Ciudad Universitaria)	14:30Hrs.
Publicación de Postulantes Aptos a Entrevista Personal	22 de noviembre de 2018	Vitrina de Oficina de Imagen Institucional y Personal. (Portal Independencia N° 57)	20:00 Hrs.
Presentación y Absolución de Reclamos de Postulantes	23 de noviembre de 2018	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia N° 57)	08:00 - 10:00 Hrs.
Entrevista Personal	23 de noviembre de 2018	Oficina de Personal (Jr. Arequipa 175) tercer piso.	14:30 Hrs.
Publicación de Resultados	23 de noviembre de 2018	Vitrina de Oficina de Imagen Institucional y Personal. (Portal Independencia N° 57)	18:00 Hrs.
Incorporación	26 de noviembre de 2018	Oficina de Administración de Personal	07:30 Hrs.



ANEXO “A”

El postulante para inscribirse debe presentar, en la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central un folder foliado de acuerdo al siguiente detalle:

- Solicitud dirigida al Rector, según formato ANEXO N° 01.
- Solicitud dirigida al Rector, según formato. ANEXO N° 01
- Recibo de pago obtenido en Caja de Recaudación de la UNSCH, según el TUPA.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.
- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- FICHA de resumen de Currículo. ANEXO 2
- Presentar copia del título profesional o grado académico, reconocido por la Ley Universitaria N° 23733 y la Ley N° 25333 y/o Ley N° 30220, para el grupo profesional. Para el grupo ocupacional técnico, contar con formación superior tecnológica o universitaria incompleta, capacitación tecnológica o experiencia técnica reconocida. Para el grupo ocupacional Auxiliar, tener como mínimo educación secundaria completa y experiencia o calificación para realizar labores de apoyo.
- Declaración Jurada de gozar de buena salud. ANEXO N° 03
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes judiciales y penales. Ni estar procesado por delitos dolosos. ANEXO N° 04
- Declaración Jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1° de la Ley N° 26771 y el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la Universidad como funcionarios de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento y contratación de personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio. ANEXO N° 05
- Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), según el artículo 8° de la Ley N° 28970 y artículo 11° del Decreto Supremo N° 002-2007-JUS. ANEXO N° 06
- Declaración Jurada de no haber sido destituido de la administración pública o de no haber sido objeto de despido de la actividad privada por infracción grave en los últimos cinco (05) años. ANEXO N° 07
- Resumen de Currículo vitae, en duplicado.
- Currículum vitae documentado, ordenado, foliado y las copias debidamente fedatadas.
- Otros documentos requeridos para el cargo que postula.

NOTA: Los documentos que presentan los postulantes, si se tratan de copias, deben ser legalizados por Notario Público o autenticados por el Fedatario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Las copias de los grados académicos o títulos profesionales, deben ser refrendadas por el Secretario General de la Universidad de origen.

La Comisión